



RESOLUCION No. 0425-AD-81

Lima, 02 de Setiembre de 1978

Visto el Expediente N° 1768, presentado por el Ing. Carlos Herrera Nogales, mediante el cual solicita el pago de Gastos Generales;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Juliaca";

Que mediante Resolución N° 0742-AD-80 de 16 de Diciembre de 1980, se le concedió 257 días de Ampliación de Plazo de ejecución de la citada Obra, por causas no imputables al Contratista;

Que del Informe N° 08-MSF-81, se desprende que por el tiempo de Ampliación de Plazo concedido, procede reconocer a favor del Contratista, la suma de S/. 2'721,360.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 17.03 del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas aprobado por D.S. 36; el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- RECONOCER a favor del Ing. Carlos Herrera Nogales, la suma de S/. 2'721,360.00 por concepto de Gastos Generales correspondientes a los 257 días de Ampliación de Plazo de ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Juliaca", que se le concedió mediante Resolución N° 0742-AD-80.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, el Abono a favor del Ing. Carlos Herrera Nogales, el importe de S/. 2'721,360.00, correspondientes a los Gastos Generales reconocidos mediante el acápite 1° de la presente Resolución; contra entrega de los documentos que acrediten los Gastos Generales indicados. Aféctese el egreso al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01, Asignación 08.03-Crédito de Devengados.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Pago por gastos generales al Contratista Ing. Carlos Herrera Nogales por la Obra Complejo Deportivo Juliaca".

INFORME N° 210-OAJ-81

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- El Ing. Contratista Carlos Herrera Nogales tuvo a su cargo la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo Juliaca". La referida obra estuvo paralizada por causas ajenas al Contratista, por lo que se le concedió mediante Resolución N° 0742-AD-80, 257 días de ampliación de plazo de ejecución de la Obra en referencia.

Que del Informe N° 08-MSF-81 de la Unidad de Proyectos, - Obras y Equipamiento se desprende que procede reconocerle al Contratista la suma de S/.2'721,360 por la ampliación concedida.

- 2.- Es opinión de esta Oficina de conformidad con el Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas y el Art. 37° del D.L. 20555 abonar a favor del Ing. Carlos Herrera Nogales la cantidad de S/.2'721,360, contra entrega de los documentos que acrediten los gastos indicados, según refiere el proyecto de Resolución que adjunto.

Lima, 28 de agosto de 1980

Atentamente,

OAJ/81
MZP/emy



[Handwritten Signature]
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 163 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra "Complejo Deportivo Juliaca"
Ref. : Memo. 366-UAF-81
Fecha : Lima, 27 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Programa 1384 Desarrollo del Sistema RED, Partida específica 08.03 Créditos Devengados existe un saldo de S/. 3'518,000.00.

Lo que cumplo con comunicar a Ud., salvo mejor opinión.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Inc: Memo. 366-UAF-81
: Proy. de Res.
: Memo. 438-OCIE-81
: Inf. 063-UPOE-81
: Inf. 08-MSF-81
: Memo. 036-UPOE/81
: Expd. 1768

cc: U. Financiera.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM Nº 366-UAF-81

DEL : JEFE (E) UNIDAD FINANCIERA
AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIS
TRACION
ASUNTO : SALDO DE LA PARTIDA 08.03
FECHA : LIMA, 26 DE AGOSTO DE 1981

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de --
comunicarle que el Saldo de la Partida 08.03 del Progra
ma 1384, cuenta a la fecha con un saldo de \$ 3'518,000.
00.

Atentamente,

UAF/AUS
jvn

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



C. P. C. ALFONSO UGARTE S.
JEFE ADMINISTRACION FINANCIERA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1098
13 JUL 1981

MEMORANDUM N° 438-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING. ALFREDO ROSSI H.
ASUNTO : PAGO GASTOS GENERALES
REF. : EXP. 1768
FECHA : JULIO, 13 DE 1981

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al expediente de la referencia, presentado por el - Ing. Carlos Herrera Nogales, ex-Contratista de la obra: Complejo Deportivo Juliaca, mediante el cual solicita pago de gastos generales por S/. 2'835,677; elevar a su Despacho el Informe N° 063-UPOE-81, e - Informe N° 08-MSF-81, los mismos que hago mío en todas sus partes.



Atentamente,

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)

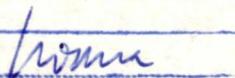
OCIE
ALE/nb.

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso 23-7-81

Hora 3.20


FISMCA